

LA FTN SOLICITA AL MINISTERIO DE SANIDAD LOS INFORMES PROVISIONALES SOBRE SUPUESTAS “PSEUDOTERAPIAS”



□ Escuchar el post

Pues si ayer dábamos la noticia de esos 5 informes la respuesta de la Fundación de Terapias Naturales tampoco se ha hecho esperar.

<https://elrincondelnaturopata.es/2019/12/17/las-primeras-pseudoterapias-a-examen-sin-evidencias-solidas-de-eficacia/>

El abogado Luís de Miguel, en representación de la Fundación Terapias Naturales FTN y de la Asociación de Consumidores y Usuarios ACUS, ha solicitado acceso al expediente completo que contiene los informes provisionales de las supuestas “Pseudoterapias” sometidas a evaluación, tras conocer por la prensa que han sido trasladados por el Ministerio de Sanidad a determinados “grupos de interés”.

Desde la FTN no entendemos que, siendo toda la ciudadanía afectada por el acierto o desacierto de dichos informes, se trasladen solo a los grupos de interés elegidos por el ministerio, y no sean públicos. Por esta razón, en el caso de

no contestar en el plazo de un mes, el letrado iniciará una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, remitió el 17 de diciembre los primeros informes provisionales de 5 de las 66 técnicas sometidas a evaluación dentro del “Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias”. Se trata de las técnicas de Masaje Tailandés, Magnetoterapia, Sanación Espiritual Activa, Masaje Ayurvédico y Dieta Macrobiótica. La Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (RedETS), recibió el encargo de actualizar el análisis de situación de las terapias naturales y para ello pidió colaboración a diferentes asociaciones del sector con el fin de aportar evidencia científica de los últimos 5 años. Algunas de estas asociaciones, contactaron con la Fundación Terapias Naturales para elaborar los informes solicitados por el Organismo. Aunque la Agencia nunca solicitó de forma directa colaboración a la Fundación Terapias Naturales, la Fundación le remitió la información requerida sobre algunas técnicas, y se brindó a su entera disposición para aportar la información que precisasen sobre las técnicas restantes, con el objetivo de quitar la etiqueta de pseudociencia a las Terapias Naturales.

El punto de partida fue un análisis de 138 técnicas con pretendida finalidad sanitaria, que concluyó que 72 no disponían de ningún soporte científico sólido (ensayos clínicos o revisiones sistemáticas) que sirviera para evaluar su seguridad, efectividad y eficacia, por lo que se clasificaron como “pseudoterapias”. De las 66 restantes, los ministerios de Sanidad y de Ciencia decidieron encargar la elaboración de un informe por cada una de ellas a RedETS, de las que 18 deberán estar terminadas antes de marzo de 2020.

Del 17 de diciembre al 17 de enero está abierto el plazo de revisión externa de los primeros informes, pero ni estos son públicos, ni tampoco han sido enviados a la Fundación Terapias

Naturales que agrupa a una porción mayoritaria de productores, distribuidores, vendedores, proveedores de terapias, pacientes y consumidores, y estatutariamente tiene la misión de defender los derechos del sector, por lo que cuenta con interés directo, capacidad y legitimación plena.

y os dejo esos 5 informes aquí por si os interesa leerlos https://www.redaccionmedica.com/secciones/ministerio-s-anidad/documentos-los-5-nuevos-informes-de-la-lista-nacional-de-pseudoterapias-2716?utm_source=redaccionmedica&utm_medium=email-2019-12-18&utm_campaign=boletin

Manténte informad@ de la actualidad del sector y consejos suscribiéndote a nuestra web en el enlace de la derecha si estás en un ordenador o al final de la noticia si lo ves en un teléfono móvil

Fuente FTN y Redacción médica